

AVISO ÚNICO

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-VUP-001-2025
OFICINA GESTORA
OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL VALLEDUPAR**

OCTUBRE DEL 2025

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR**, mediante Resolución No. 540 del 29 de agosto de 2025, fue notificada por parte de el Municipio de Albania La Guajira, de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código **2025440350021-SGR**.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, FACHADA Y ZONAS DE URBANISMO DEL CEMENTERIO DE PORCIOSA MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$1.850.462.247,67), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR”.

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES

FECHA DE APERTURA: 03 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE CIERRE: 08 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA LAS 03:30 p.m.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA 3er PISO OFIINA 304 BARRIO NOVALITO, Oficina Jurídica y de Contratación en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de VALLEDUPAR-CESAR.

FIRMADO EN ORIGINAL
MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Aprobó: Rosa María Morales Hincapié
Jefe Oficina Jurídica y Contratación. – FONCOLOMBIA VALLEDUPAR